MONTEVIDEO — Mártes 10 de Enero de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,658

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
[illegible]

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris . . . . Señores Amiens Frisch & C.ª, rue de Provence número 31.
" " . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa . . . . (con excepcion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas Reuter Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Enero 10. [illegible]

Buenos Aires, 10 (12.30 p. m.)—Las fuerzas revolucionarias de Corrientes [illegible]

Buenos Aires, 10 (1.32 p. m.) [illegible]

Agencia Havas

Buenos Aires, Enero 10—[illegible]

Vía Galveston

Paris, Enero 9—[illegible]

Berlin, 9—Los mineros de carbon del distrito de Bahr (Prusia, cerca de Dinsburg) han dado muestras de que ven con simpatía el movimiento de los mineros del distrito de Saar, apesar de sus pocas probabilidades de éxito. Los mineros se niegan á volver al trabajo.

Berlin, 9—Los huelguistas han intentado hacer volar un tren expreso de Colonia por medio de la dinamita.

Roma, 9—Comenzaron hoy las grandes ceremonias del jubileo episcopal. El papa al mismo tiempo reunió el consistorio, en el cual se han creado nuevos cardenales. Entre éstos figuran el arzobispo de Westminster en Inglaterra y Armach en Irlanda.

El arzobispo Persico ha sido nombrado secretario general de la propaganda.

[illegible] balance del que resulta que solo deben 20,280 pesos oro y 1.666.379 pesos papel, mientras que cuentan con haber de 783.503 pesos oro y 1.047.815 pesos papel.

—Circula con insistencia el rumor de haber ocurrido serios trastornos en Patagones, donde los habitantes de esa gobernacion se decía habíanse alzado en armas.

Todavía no se ha confirmado.

—En el Rosario circulan insistentes rumores de tentativa de alzamiento policial en connivencia con varios puntos de la provincia.

—Se ha presentado á la municipalidad Ferdinand Baeder, pidiendo permiso para construir un gran mercado subterráneo en la Avenida Mayo, el cual abarcaría todo el ancho de la avenida, mas la mitad de las aceras desde la calle Perú hasta Buen Orden.

Paris, 9—El juez Franquevillle tomó hoy declaracion de Clemenceau. [illegible]

Valparaiso, 9—[illegible]

Lóndres, 8—[illegible]

Lóndres, 8—William Rathbone, [illegible]

Berlin, 8—[illegible]

Berlin, 8—[illegible]

Berlin, 8—La princesa Matilde de Sajonia, [illegible]

Nueva York, 8—[illegible]

Santiago de Chile, 8—[illegible]

Comerciales

Lóndres, 10 (1.10 p. m.)—Cotizase la Deuda Consolidada á 35.50.

Buenos Aires, 10—Oro, al contado, 293.20. Empréstito interno, al contado, 73.30. Idem de 1892, idem, 65.50. Salen *Eolo* y *Helios*.

NOTICIAS GENERALES

Aniversario luctuoso—Cúmplen hoy 18 años que se consumó uno de los crímenes mas odiosos y de mas fatales consecuencias para los destinos de la República. [illegible] cayendo en la plaza Constitucion, víctimas de ese infame atentado, ciudadanos nobilísimos, esperanza de la patria, que luchaban ardientemente por su causa. Allí perecieron Lavandeira, Tajes, Marquez, Gradin, pertenecientes á la generacion inteligente y sana que pretendia el triunfo de los mas honestos ideales sobre la barbarie y el desórden.

De aquel acto surgió la prepotencia del crimen y los gobiernos oprobiosos que se sucedieron luego, flotando las personalidades mas oscuras sobre las revueltas aguas de la política y subvirtiéndose lamentablemente los principios austeros que son la base del órden y moralidad en las democracias.

Recordemos siempre aquella funesta fecha como una leccion dolorosa para la República, á cuyas consecuencias no han podido escapar aun aquellos mismos que ayudaron, aprovecharon ó sancionaron el crimen.

Otro mas!...—Afirma un colega que se ha descubierto un robo de que venia siendo víctima la Biblioteca Nacional.

Da los siguientes pormenores:

«Uno de los empleados, cuyo nombre reservamos por el momento, desde tiempo atrás ha venido sustrayendo las obras depositadas en aquélla y vendiéndolas por su cuenta en diversas casas de compra y venta.

Hasta ahora ignórase la importancia de la escandalosa sustraccion, pero presúmese que no será escasa.

Ayer se inició el correspondiente sumario por el director de la Biblioteca, quien muéstrase vivamente empeñado en esclarecer toda la verdad y en que el empleado infiel purgue severamente su grave falta.»

¿Qué me cuenta usted?—Dice un colega que en la secretaría de la Cámara de Diputados cuarenta de ellos firmaron ayer un compromiso para cercenar el 20 por ciento en su dieta de 15 pesos diarios.

Deudas públicas—Están cubiertos totalmente todos los servicios de deudas internas é internacionales que se efectúan en los primeros dias de Enero y cuyo movimiento corresponde al 31 de Diciembre, con las sumas entregadas por la Tesorería General, cuyo detalle es el siguiente:

Deuda Española—Interna	$	1.598 29
Id. Francesa—Amortizacion	»	20.000 00
Id. de Garantía—Intereses	»	10.000 00
Id. Italiana—Intereses	»	13.968 75
Id. Garantía—Amortizacion	»	20.000 00
Id. Italiana—Amortizacion	»	10.000 00
Id. Interior Unificada—Intereses	»	56.000 00
Id. id. id.—Amortizacion	»	[illegible]
	$	322.663 06

Lo mismo que ayer—[illegible]

Rareza diplomática—[illegible]

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, obtuvieron premio los siguientes mayores los siguientes números:

4140	$	2000	9318	$	100
5085	»	1000	3554	»	100
[illegible]	»	1000	[illegible]	»	100
2198	»	500	2836	»	100
[illegible]	»	200	[illegible]	»	100
2858	»	200	[illegible]	»	100
1259	»	200	5727	»	100

APROXIMACIONES

4139	$	500	4141	$	500

La defraudacion al Fisco—[illegible]

Muerte de don Floriano Bonomi—Nos sorprendió esta mañana, dice un colega de esta tarde, con la noticia de haber muerto, de resultas de un tiro, el conocido comerciante con cuyo nombre encabezamos las presentes líneas.

Tratamos de indagar lo que habia de cierto al respecto y habiendo recurrido á quien podria dar mas informes de cómo se habia producido la muerte, se nos facilitaron los siguientes detalles relacionados con el doloroso suceso.

El señor Bonomi estuvo de visita en casa de unos parientes hasta las doce ó doce y media de la noche, saliendo despues para la quinta que habita.

Una vez en ésta, y á poco de haber entrado en su habitacion, se oyó la detonacion de un arma de fuego.

Las personas que acudieron al ruido producido por el disparo se encontraron con el cuerpo del señor Bonomi á medio vestir tendido en un pequeño catre de Crimea, y debajo de éste un revólver que el extinto llevaba siempre consigo.

En vista de que el señor Bonomi no daba señales de vida, se procedió á dar vuelta su cuerpo, encontrándose en el catre un charco de sangre que manaba de una herida que tenia en la espalda.

Se cree que el señor Bonomi se haya recostado en el catre, á medio vestir, sin haber tenido la precaucion de sacar de su pantalon el revólver que siempre llevaba y que, al darse vuelta, éste se le haya caido, disparándose el tiro que traspasando la tela del catre penetró por la espalda interesando el pulmon y produciéndole la muerte instantánea.

Varias noticias—La Direccion General de Instruccion Pública, ha solicitado del presidente de la Comision de Textos de Lectura, doctor don Faustino Laso, la remision del texto de lectura para la 8.ª clase, que lleva el lema «Educar es civilizar», en mérito de haber solicitado su autor la entrega de él, ante el Ministerio de Fomento.

—Por hallarse en malas condiciones para el consumo, han decomisado los comisarios de salubridad de servicio en los mercados y demás puestos públicos, 8 canastos de frutas y legumbres, 12 sartas de pescado y 17 arrobas de carne.

—Han sido elevados al Ministerio de Fomento por la Direccion General de Instruccion Pública, con el informe expedido por el vocal de esa corporacion doctor don Juan Gil, los antecedentes relativos á la renuncia colectiva presentada por los miembros de la Comision de Instruccion Primaria de la Florida.

—Los miembros del Honorable Consejo de Higiene Pública, celebrarán hoy á las 3 de la tarde sesion ordinaria para tratar varios asuntos entrados á despacho.

—La Direccion General de Instruccion Pública [illegible]

[illegible]

don Eduardo Jackson para desempeñar el cargo de revisador del Impuesto de Abasto en el departamento de Cerro Largo con carácter de interino.

—Los miembros de la Junta Económico Administrativa, celebrarán sesion hoy á las 4 de la tarde, para tomar en consideracion varios asuntos entrados.

—La Direccion General de instruccion pública, ha remitido al Ministerio de Fomento para la resolucion que corresponda, los antecedentes relativos al nombramiento efectuado por la Junta Económico Administrativa del departamento de Treinta y Tres, de las personas que deben componer la Comision de instruccion primaria de esa localidad.

Principio de incendio—Esta madrugada á las 3 se produjo un principio de incendio en el almacen por mayor de los señores M. Onetto y Ca., establecido en la calle 25 de Agosto 147, presentándose á los instantes á prestar sus auxilios el cuerpo de bomberos.

El fuego inicióse á los fondos de la casa, en la estiva, con alguna violencia, habiendo llegado á tiempo de impedir su propagacion los bomberos.

El establecimiento se hallaba asegurado en veinte mil pesos en la compañía La Plata, estimándose las pérdidas causadas por el fuego y averías por funcionamiento de las bombas en 900 pesos aproximadamente.

Notas judiciales—Ha presentado renuncia del puesto que desempeñaba en el Juzgado Correccional, don Alberto Goldaracena, que pasará á ocupar el cargo de oficial 1.º en la Fiscalía del Crímen de 1er turno.

El renunciante será reemplazado en su puesto por don Juan Miranda Zabaleta.

—En el dia de ayer fueron puestos en libertad provisional bajo fianza los individuos José M. Quano y N. Hansen, que se hallaban presos en la cárcel de la calle Yi por pelea.

Su libertad fué decretada por el juez correccional.

—Han sido remitidos al juez correccional los antecedentes relacionados con Eduardo Cordal y Santaya y Juan Lopez García, que han sido conducidos á la cárcel por pelea y heridas.

—Tambien se han recibido en la Jefatura Política los antecedentes relativos á Alfonso Delch y Capelli, que fué preso por robo de varias piezas de ropa á don José Risso, domiciliado en la calle Caparro sin número.

—Por mandato del señor juez letrado de Feria y á solicitud del doctor don Conrado Puyol, defensor de Alejandro G. Tate, ha sido éste trasladado de la Cárcel Penitenciaria á la Correccional.

—Por mandato del señor juez ha sido excarcelado bajo caucion juratoria el individuo Manuel Taboada, preso en la cárcel Correccional por delito de heridas.

—Con procedencia del departamento de Tacuarembó y á disposicion del señor juez letrado del Crímen de primer turno, ha sido pasado á la cárcel Penitenciaria Albino Rodriguez Sosa, acusado de la muerte del bohemio Julian Miguel.

La Jefatura Política de la capital ha remitido á conocimiento del señor juez letrado de feria en lo criminal los antecedentes relativos al incendio habido en la cortaduría de don José Prat, sita en Nuevo Paris.

—Con procedencia del departamento de Tacuarembó á disposicion del señor juez del crímen de primer turno, ha sido pasado á la Cárcel Penitenciaria la mujer Eulalia Rodriguez Soto acusada de la muerte de Germano Camachini.

—La Jefatura Política de la capital ha remitido á conocimiento del señor juez de Feria en lo criminal, los antecedentes relativos á Rita Gauma, que pretendió suicidarse arrojándose á un algibe de la casa calle Mal Abrigo núm. 133.

—Con procedencia del departamento de Tacuarembó y á disposicion del señor juez letrado del Crímen de 1er. turno ha sido pasado á la Cárcel Penitenciaria Leopoldo Magnone, acusado de heridas á Pedro Falleri.

Nuestro folletin—Engalanamos hoy nuestra seccion folletin con la traduccion de una preciosa novela con que ha sido favorecido El Siglo por varias distinguidas é inteligentes señoritas de nuestra sociedad, cuya modestia exige la mas absoluta discrecion sobre sus nombres.

Agradecemos el valioso concurso de esas damas, cuyo espíritu cultivado y gusto por el estudio les permite consagrar algunas horas á la traduccion de buenas obras, ejercitando de una manera útil sus conocimientos y estudios.

El concierto en el Balneario—He aquí el programa del concierto que tendrá lugar mañana en el establecimiento balneario de la calle de Piedras:

1.º Mazza, *Campanone*, sinfonía; 2.º Petrella, *Jone*, duo; 3.º Espinosa, *Moraima*, capricho instrumental; 4.º Donizzetti, *Lucia de Lammermoor*, final segundo; 5.º Waldteufeld, *Les Papillons*, gran wals; 6.º Mascagni, *Cavalleria Rusticana*, preludio y siciliana; 7.º Verdi, *Attila*, cavatina; 8.º Donizzetti, *Favorita*, romanza y terceto; 9.º Waldteufeld, *Mon rece*, gran wals; 10 Waldteufeld, *Prestissimo*, galop.

Se ejecutarán tambien un wals y una romanza de Hilarion Moreno.

De 4 á 7 p. m. bajo la direccion del maestro señor Eduardo Reynaud.

La negociacion de los fusiles—Tenemos datos muy minuciosos y exactos (dice un colega) sobre la compra de fusiles de que se ha venido hablando estos dias.

Sabedor nuestro gobierno de que el argentino tenia 4,700 fusiles sistema Mauser no reformado, á los que no daria destino por haber sido adoptado otro sistema para aquel ejército, gestionó su compra por medio del ministro doctor Frias.

El gobierno argentino no puso dificultad para la operacion, pero quiso antes saber en qué condiciones se haria la compra, y mientras se tramitaba la negociacion se interpuso el gobierno brasilero, que tambien queria comprar los fusiles.

Esta interposicion interrumpió el curso de la negociacion, y entonces nuestro gobierno comisionó al doctor José E. Ellauri para que arreglase con el gobierno argentino.

Entretanto, el gobierno brasilero ofreció hasta 27 pesos oro por fusil, y el argentino, que no quiere perjudicar los intereses de su país, manifestó al comisionado oriental que daria á nuestro gobierno la preferencia por haber sido el primer interesado, pero á condicion de que su propuesta fuera por lo ménos igual á la que habia hecho el gobierno brasilero, que tenia especial empeño en adquirir ese armamento.

El precio ha hecho titubear á nuestro gobierno, que contaba poder comprar los fusiles á razon de 20 pesos y la negociacion ha quedado parada, debiendo nuestro gobierno dar una contestacion definitiva dentro de breves dias que ha dado de plazo el argentino.

El doctor Ellauri debe partir para Buenos Aires de un momento á otro y llevará entonces seguramente la última palabra de nuestro gobierno.

Creemos que el precio de 27 pesos es demasiado alto, sobre todo por tratarse de fusiles de un sistema que ha sido deshechado por el gobierno aleman y no adoptado por el argentino, por haber otros mas perfeccionados que reune mayores ventajas.

A ese precio, los 4700 vendrian á costar ciento veinte mil pesos, suma muy crecida para la actual situacion de nuestras finanzas.

Noticias policiales—La comisaría del Sud comunicó que un tal Manuel García Varela yendo ayer ebrio por la calle Misiones, al llegar á la de Santa Teresa, tuvo la desgracia de caerse ocasionándose una herida en la cabeza, de la que fué curado mas tarde por el médico de servicio doctor Perez.

La comisaría de la 6.ª seccion comunicó que don Rafael Alonso transitaba á caballo por la calle Agraciada, cuando al llegar á la de Santa Fé cayó en el suelo, ocasionándose una herida en la nariz.

Atendido que fué por el doctor Perez se le condujo á su domicilio calle Cerro Largo núm. [illegible]

—La misma comisaría comunicó que el menor Pablo Baboso, de 9 años de edad, fué mordido por un perro propiedad del señor Helguera domiciliado en la calle Pastor núm. 73.

Las heridas fueron en la frente y en el brazo izquierdo, siendo curado en la botica del Mercurio, calle Agraciada esquina Madrid.

—La comisaría de la 4.ª, remitió á un individuo que en la Avenida General Rondeau esquina Orillas del Plata arrebató á puñetazos á Ramon Perez sin causa justificada.

La de la 3.ª comunicó que en la calle Maldonado esquina Andes tuvo lugar un choque entre el coche núm. 51, de la línea del tren Oriental y una volanta del señor Estapé, resultando ésta con algunos desperfectos de consideracion.

—La comisaría de la 6.ª remitió á un individuo que promovió escándalo en un wagon del tranvía del Norte.

ACCIDENTES DESGRACIADOS—La comisaría de la 6.ª seccion comunicó á la jefatura que un menor de 7 años, llamado Juan Lafranqui, en momentos que corria detrás de un pájaro para darle caza, cayó en una pileta de cal viva, que existe en la obra en construccion calle Madrid núm. 10, recibiendo quemaduras en la espalda, en una mano y en el ojo izquierdo.

Fué atendido inmediatamente por los facultativos Freitas y Bottaro, siendo despues conducido á su domicilio sito en la misma calle número 3 á donde mas tarde fué reconocido por el médico de servicio doctor Tagle, quien informa que su estado es grave.

—En la calle Rivera 262, falleció repentinamente de parálisis cardíaca—segun informe médico—el anciano Nicolás Podestá.

—La comisaría del Sud remitió á un individuo que penetró en el prostíbulo de la calle Yerbal número 22, y emprendióla á puñetazos con su concubina Catalina Brassiane, por salir ésta sin su consentimiento, causándole una contusion en el labio inferior.

—La de la 6.ª comunicó que el menor de 4 años Manuel Granja, al pretender subir por una rueda á una jardinera que se encontraba frente á la calle Lima num. 4, lo hizo en el momento en que empezaba á caminar aquélla, por lo cual cayó pasándole una rueda por sobre el costado izquierdo de la cara produciéndole varias contusiones.

Fueron inútiles todos los esfuerzos hechos por el conductor del vehículo, Juan Muriaido, para detenerlo á tiempo.

Despues de curado el menor por el doctor Bottaro, fué conducido á su domicilio, donde el doctor Tagle, médico de servicio, lo reconoció, informando que su estado es grave.

Defunciones—He aquí las inscriptas hoy hasta las dos de la tarde:

Nicolás Podestá, italiano, 81 años, casado, calle Rivera núm. 262.

Una párvula, hija de Antonio G. Gonzalez y Barrios, calle Salsipuedes núm. 122.

Pedro Cazenave y Rosce, oriental, 33 años, soltero, calle Agraciada núm. 387.

Humberto Ferrante, oriental, 3 meses, calle Tacuarembó núm. 112.

Rafael Casamayon, oriental, 32 años, casado, calle Dayman núm. 99.

Signo de miseria—Ayer terminó el plazo para tomar patentes de giro y el total de comerciantes grandes y chicos que han acudido se reduce á 343.

Y hay en Montevideo de nueve á diez mil negocios sujetos á patente.

Aceptacion—Señor coronel don Doroteo Enciso, presidente del club General Flores. Montevideo, Enero 4 de 1893.—Señor presidente:—He tenido el honor de recibir su nota de ayer, en que me comunica que el club que tan dignamente preside, proclamó mi candidatura para senador por la Florida y que el Colegio Electoral que sostuvo el club, confirmará esta designacion el 6 del corriente.

He renunciado el cargo de ministro de la República en el Brasil, para poder aceptar la honrosa representacion de ese departamento, cuyos intereses serviré con la mayor dedicacion.

Al agradecer íntimamente á mis correligionarios el decidido empeño con que han luchado hasta alcanzar el triunfo, me es grato, á la vez, saludar al señor presidente con mi particular estima y consideracion.—*Blas Vidal.*

Estaban asegurados—Felizmente habian sido asegurados por el señor Carbone, delegado de nuestro Gobierno en la reciente exposicion de Génova, los productos que en ella constituian la seccion uruguaya y que como los de otros paises, han sido devorados por el fuego.

Riña á mano armada—Comunica *El Progreso* de la Florida:

El 6 ocurrió en la chacra de don Arturo Guichon un hecho criminal.

Juan Segredo pidió á aquel hiciera componer el alambrado que divide las propiedades de ambos, por la razon de que recibia perjuicios á causa de invadir su campo animales de la propiedad de Guichon.

De ahí surgió un violento cambio de palabras.

Calmados los ánimos, Segredo se dirigia para donde estaba su caballo, cuando retrocedió y encarándose nuevamente con Guichon lo acometió con el arreador, sosteniendo éste el ataque armado de un cuchillo.

Segredo al pretender dar á Guichon un segundo golpe, recibió de éste dos heridas, una en el brazo izquierdo y la otra en el pescuezo, cayendo al suelo bañado en sangre, y expirando á los pocos segundos.

Tenia en la cintura su cuchillo, del que no hizo uso.

Los testigos del hecho son dos peones de la familia Guichon.

El juez de Paz respectivo instruyó el correspondiente sumario.

El viernes se presentó á la Jefatura en calidad de preso el presunto matador, acompañado del escribano don Pedro Saenz, habiendo recorrido la distancia que separa Isla de Castro de esta villa, que son unas 20 leguas en el espacio de 7 horas.

Cerro Largo—Melo, Enero 6—La Junta Económico Administrativa ha mandado abrir varios pozos en los suburbios de la poblacion, los cuales suministrarán al vecindario agua en abundancia y limpia.

—La Junta Económico Administrativa ha obtenido de la Jefatura Política le conceda los presos que se encuentren sentenciados á trabajos públicos, ó que lo fueren en lo sucesivo, para ocuparlos en varias obras de conveniencia general.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos civiles 12, militares 1, mujeres, 5, total 18.—Orientales 8, españoles 2, italianos 6, norte-americanos 1, ingleses 1, total 18.—Salieron, de alta: civiles 5, militares 3, total 8.—Orientales 5, españoles 1, italianos 1, brasileros 1, total 8.—Civiles, 1; mujeres, 1, total 2.

Enero 10—Entraron: Una niña, con herida contusa en la region malar y un individuo español á quien se extrajo un anzuelo de la region tenar de la mano derecha. Hechas las curaciones, se retiraron para sus domicilios.

Hoy La Cruz Leiva, oriental, carrero, con herida y fractura de huesos propios de la nariz.

Fueron atendidos por el doctor Imas y el practicante Amaro, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 10: civiles, 280, militares, 31, mujeres, 125, total 436.

Los 10,000 Mauser—Con todo que fueron los diarios mas grandes de la gran capital del Sud, los que dieron la noticia de los diez mil Mauser para el Paraguay, la noticia no ha abierto camino entre nuestros lectores del país.

La creen completamente infundada, sin otro orígen que el propósito de provocar la sensacion por todos los medios imaginables y en toda forma.

Los momentos se prestan para ello, desde que han venido acentuándose en el Rio de la Plata, el Brasil y Chile las ideas de las alianzas y la posibilidad de un rompimiento de relaciones y sus consecuencias obligadas.

Mas todo esto carece de consistencia cuando se considera reflexivamente la situacion de cada uno de esos paises.

Bastante tienen que atender en casa *propia* para no aventurarse á molestar la *ajena*.

El Estado Oriental, política y económicamente lleva una marcha decadente, sin probabilidades de mejoría. Hasta ha inventado su gobierno la adquisicion de un empréstito europeo, para calmar las ansiedades.

La República Argentina no se encuentra en mejor situacion política. Revoluciones y anarquías se vienen sucediendo en cada una de las provincias, á medida que se desarrollan fenomenalmente los intereses partidistas de la capital federal, verdadero centro de operaciones para todas las desinteligencias provinciales.

El Brasil no le va en zaga á la Argentina. Los sucesos de Rio Grande cantan bien claro la penosa situacion en que se halla.

Y Chile, por último, es el que peor aspecto presenta en la actualidad. Temeroso su gobierno de cualquier golpe de mano, de parte de los liberales vencidos, promulga de un salto nada menos que nueve meses de suspension de garantías, para perseguir á sus adversarios.

Ninguno, pues, de esos paises se encuentra habilitado á venirse á las manos en lo presente, cuando todos ellos se están viendo quebrantados ó por una tremenda crisis económica ó por una profunda anarquía política.

Todos ellos van camino de decadencia, cercenando sus propios medios de accion y debilitándose.

Y de aquí que no se crea en la posibilidad de una guerra por estos tiempos, ni menos en el regalo de los diez mil Mauser del gobierno de Chile al del Paraguay.

La bola es demasiado voluminosa para ser tragada.

Los paraguayos deben permanecer tranquilos en este concepto, sobre todo meditando acerca de la desastrosa marcha del país. Mas bien que fusiles y pólvora para matar gente y causar daños, han menester de arados y bueyes para labrar la tierra y cosechar frutos.

Un país como el nuestro, azotado por la miseria no debe pensar siquiera, ni remotamente, en preparar soldados para la guerra y mucho menos en adquirir costoso armamento ni á precio de oro ni á título de regalo, supuesto que en uno ú otro concepto tiene al fin que resultar cara la adquisicion.

Antes que soldados para la guerra, deben prepararse brazos para la agricultura,—que las municiones de boca priman siempre sobre las municiones de pelea.

Suponemos que estas mismas reflexiones se hacen todos para no conceder ninguna importancia á la noticia aludida. Y tienen razon: cuando la bola es muy grande, no debe hacerse ningun esfuerzo por tragarla. (*La Democracia*, de la Asuncion.)

Escuadra norte-americana—El 25 de Diciembre salieron de Valparaiso las poderosas naves que anoche fondearon en nuestro puerto, anunciando su llegada con luces de Bengala.

Ellas son:

Monitor *Baltimore* de 4400 toneladas; W. R. Bridyman capitan; 381 tripulantes; 10 cañones.

Trasporte crucero *Yorktown*, de 1703 toneladas, capitan Frank Wildes; 163 tripulantes; con 6 cañones.

Crucero *Charleston*, de 3730 toneladas; capitan H. V. Picking; 277 tripulantes; 10 cañones.

Monitor *San Francisco*, de 4083 toneladas; J. C. Watson capitan; 306 tripulantes; con 12 cañones.

Estos buques forman á la «escuadra blanca», cuyo nombre proviene de que la pintura exterior es de ese color.

Enero 10 — FOLLETIN — 1

LA BENJAMINA

(NOVELA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

CAPITULO I

Acababa yo de obtener aquella tarde uno de esos pequeños triunfos que son tan dulces para las jóvenes y si posible es, mas dulce aun para sus padres. Habia tocado regularmente en el piano á primera vista una pieza que me habia llegado por el último correo. Era ésta aquella «Marcha fúnebre de una Marionnette» que Gounod ha impregnado de tan fina ironía, y cuyas notas picadas y juguetonas llevan luto en la risa y se lamentan saltando.

Despues del último acorde imprimí un movimiento de rotacion al taburete del piano para juzgar del efecto producido en mi auditorio, que se componia de mi abuelo y de mi tia Paula, y los ví cambiar una sonrisa que me recompensó de mis esfuerzos por contentarlos.

Ni uno ni otro eran pródigos en alabanzas mias, lo que daba gran valor á sus mas pequeños elogios. Estaba pues yo radiante con su aprobacion, cuando tia Paula dió un largo suspiro del fondo de su pecho y dijo mirándome con los ojos humedecidos:

«Querida Ana! pobre!... pobre pequeñita!» Era ésta una exclamacion familiar en tia Paula, pero no la empleaba sino conmigo y con el tono de mayor consternacion, sobre todo viéndome contenta ó en éxito.

Tiempo hacia que yo aceptaba con la indiferencia de la primera edad la conmiseracion que aquellas dos palabras hacian recaer sobre mí; despues me habian extrañado y pregunté á tia Paula por qué me encontraba digna de compasion. Nunca obtuve de ella sino la repeticion de aquellas mismas palabras que decididamente eran su refran á mi respecto.

Tal vez aquella tarde las hubiera dejado pasar como de costumbre sin sospechar que deploraban una injusticia de la suerte para conmigo, pero mi abuelo se levantó bruscamente de su sillon y se inclinó sobre el bastidor de tia [illegible] para hablarla en voz baja. Aunque yo no entendiera lo que él le decia, su tono y sus gestos expresaban descontento. La reconvenia con motivo de su exclamacion

y ella le contestó sin tomarse la molestia de bajar la voz:

«Pero padre mio, tiene diez y seis años, no espereis conservarla toda su vida ignorante de cuanto le interesa.»

Qué habia pues? ¿Cuál era este misterio de desdicha que mi abuelo se empeñaba en ocultarme y que la piedad de mi tia debia haberme hecho presentir desde hacia tiempo? Ya un poco conmovida por la música, fuí presa de un acceso de sensibilidad, tanto mas viva cuanto que era sin causa apreciable para mí, y fuí llorando á arrojarme en los brazos de tia Paula.

«Lo veis? dijo á mi abuelo; sin embargo he observado el compromiso de callarme que me habeis impuesto, La niña misma puede deciros si jamás le he abierto los ojos sobre lo que le concierne. Vuestras precauciones, vuestros escrúpulos, querido padre, no le han impedido sentir por sí misma que es desgraciada.»

«Paula, dijo mi abuelo, has respetado la letra, pero no el espíritu de vuestra promesa. Por otra parte, he aquí grandes palabras por tan poca cosa. Esta desproporcion puede hacer cavilar á Ana con infortunios románticos de los que á Dios gracias su destino la ha eximido. Si llora es porque la asustas, Paula, por tus enternecimientos inmotivados. Vamos, Ana, enjuga tus lágrimas, y dime si sienta bien á una jóven de diez y seis años llorar como una chiquilla sin saber por qué.»

Obedecí al instante. La autoridad de mi abuelo era de aquellas que no se dejan desconocer. Me levanté, enjugué mis ojos y mis megillas, pero las lágrimas brotaban á torrentes apesar mio. Durante los pocos instantes que permanecí con la cabeza oculta en las faldas de mi tia, mi imaginacion me habia presentado motivos de pesar en los que jamás me habia detenido hasta entonces, tanto los habia alejado de mi pensamiento la reserva observada conmigo. Mi abuelo se paseaba por el salon á pasos lentos. Iba de la puerta de entrada á una de las ventanas del jardin, alzando la cabeza cada vez que pasaba delante del retrato de mi madre colocado arriba del piano. Despues de mirarla continuaba su marcha hacia la puerta y desaparecia para mí desde que pasaba del ángulo del biombo abierto detrás del bastidor de tia Paula. Solo entonces me atrevia á mirar á mi tia á través del velo húmedo que oscurecia mi vista. Tia Paula daba sus puntadas con una regularidad mecánica y si sus sedas silvaban atravesando el cañamazo, era porque la bordadora exhalaba así su despecho por haber sido contrariada.

Pero se tenia por advertida que no debia ocuparse mas de mí; ni una sola vez levantó la cabeza para darme á entender que se interesaba por mi pena. Este abandono me fué cruel, y mis sollozos mal contenidos me sofocaban, cuando mi abuelo concluyó por detenerse delante de mí despues de idas y venidas silenciosas que habian durado bien casi un cuarto de hora.

«¿Todavía? dijo con tono severo. ¿Qué te falta? ¿De quién tienes quejas?»

Dejé pasar mis últimos sollozos, y tuve atrevimiento para responderle con franqueza:

«Me falta lo que tienen otras jóvenes; la afeccion de mi padre ¿Por qué no está aquí con nosotros, ó yo con él? Por qué respondo con líneas banales, á las cartas que le escribo dos veces al año? Antes yo no sabia qué decirle en las cartas, pues mi padre era un extraño para mí. Me devanaba los sesos sin encontrar una palabra, y vos me sacabais de apuro obligándome á darle cuenta de mis estudios. Me refugiaba en este capítulo, feliz de encontrarme en él para la correspondencia... ¿Es natural tales relaciones entre un padre y su hija?... Desde que soy grande, sabed que no le he escrito una sola vez sin preguntarme si no estaria en mi derecho de quejarme á él de su indiferencia para conmigo. Pero he temido ser irrespetuosa y talvez cometer una injusticia. Acaso yo sé por qué me deja tan léjos, por qué jamás viene á verme?»

Despues de haber hablado abundantemente callé de pronto, temblando de haber ofendido á los dos seres cuya abnegacion jamás me habia faltado desde que existia.

«No levantaré, respondió gravemente mi abuelo, cuanto tiene de triste para nuestra afeccion lo que acabas de decir. Prefiero ir derecho al fondo del motivo de tus quejas. Tu padre está retenido en Paris por sus negocios. No merezco los reproches que le diriges, habiéndote confiado á parientes que me atrevo á afirmar saben cuan seria es la mision de educar una jóven. Ademas puede haber querido consolarme de ese modo, de la pérdida de mi hija Marcelina, de tu madre, querida Ana, muerta á los veinte y un años, despues de diez y ocho meses de matrimonio. No tengo por qué entrar contigo en detalles, si no es que tú te declaras decididamente desgraciada en la casa de tu abuelo... No respondas tan pronto, hija mia, te dejo con tus reflexiones hasta mañana á la noche. Anulo el programa de estudios del próximo dia; emplea todo tu tiempo en reasumir tu pasado de diez y seis años en tu fuero interno; si mañana á la noche persistes en quejarte, te aclararé todos los puntos cuya oscuridad te inquieta y juzgarás entonces en completo conocimiento de causa. Ahora dime buenas noches y vuelve á tu cuarto. Paula, tendreis la bondad de acompañarme hasta mi habitacion, ¿no?»

CAPITULO II

Reasumir mi pasado de diez y seis años! no era tan complicado que me fuesen necesarios veinte y cuatro horas para llevar á cabo esta tarea. Al subir los dos tramos de la vieja escalera recta con baranda de madera, sostenida por columnas esculpidas, que conducian al primer piso, habia visto desfilar ante mí, aquellos diez y seis años!

Habia podido abarcarlos de un solo vuelo de pensamiento desde el tiempo en que tia Paula me llevaba en sus brazos por temor de que cayera de la escalera; desde mi primera ascension furtiva en la que saqué por premio de esta hazaña de mis pequeñas piernas, un chichon en la cabeza, hasta los actuales tiempos en que tomando parte en la administracion interior de la casa habia animado el aspecto sombrío de aquella escalera casi monumental, adornando sus descansos con arbustos en macetas y grandes grabados en sus paredes.

Entró á mi cuarto donde flotaba el perfume fresco de dos magnolias que ponia cada mañana en mis floreros. Este lujo no perjudicaba á los magnoleros del jardin, fuertes como robles y que durante todo el tiempo de su florescencia abrian por cientos todos los dias las corolas lácteas de sus flores. Me gustaba entrar en mi cuarto y respirar aquella atmósfera perfumada, pero la sabia perniciosa para la noche, y esta vez como de costumbre abrí una ventana para colocar mis flores en el balcon. Eran las diez de la noche: las calles y las plazas de las pequeñas ciudades del Mediodia están desiertas á esta hora: Montserrou que nosotros habitamos, este humilde centro de canton de l'Ariege, no tiene movimiento, comercio ni industria que le haga excepcion de esta ley general. Ni una persona habia en la vasta plaza que dominaba mi balcon; era verdaderamente lastimoso que no hubiese nadie para admirar los juegos del claro de luna de esta bella noche de Agosto. La alta fachada de la iglesia, su torre octógona con troneras y almenas se veia el color de rosa por la luz que la bañaba y encendia luces de diamantes en los vidrios de su cúpula. La luna extendia sobre los pavimentos un velo de blancura que festonaba de sombra acentuada ligeramente azulada las tejas del mercado que ocupaba el medio de la plaza. Sus rayos penetraban al abrigo de las arcadas romanas de las casas que me hacian frente, y trazaban sobre el embaldosado de [illegible] pórticos luminosos encuadrados [illegible] los pilares. Si la [illegible] por la sombra de [illegible] plaza estaba desierta, Montserrou sin embargo no dormia todavía. Llegaba hasta mí por la esplanada que rodea nuestra pequeña ciudad uno de esos cantos *patois* que los jóvenes del pais cantan en coro en tres partes, con esa precision de tono que es instintiva en ellos, y un don del terruño.

Esta melodía me llegaba por ráfagas de sonoridades estrepitosas; parecia festejar esta noche luminosa y subir al éther como un himno de reconocimiento y de amor.

La frescura del aire habia aliviado mis ojos y mi cabeza ardiente. La serenidad de la noche me habia calmado. Este coro de voces lejanas marcando las sílabas acentuadas del *patois* languedocino arrulló la fantasía que me embargaba.

Volví á verme pequeña deletreando en el libro que tia Paula tenia sobre sus rodillas, siguiendo las letras que me indicaba su aguja de tejer. En ese tiempo, yo era delicada, me resfriaba fácilmente y tia Paula jamás me sacaba á pasear sin llevar un refuerzo de pañuelos de lana, que echaba sobre mis hambros, así que me veia agitada. Todas las contrariedades que yo habia sufrido en aquella época, se resumian en el horror que mi rencor habia dejado contra las exageraciones de mi *toilette*, propias para fastidiar á las gentes.

En cambio habia tenido toda clase de pequeños gustos, de los que el mas apreciado era nuestras excursiones á mi pequeña propiedad de Palomares (entonces ignoraba yo que me perteneciese y que representase la dote de mi madre). Nunca partimos para esta granja sin que antes fuera á proveer mis bolsillos, mi saco y el fondo de mi sombrero de sol, de grandes pedazos de pan que yo cambiaba en los Palomares con los hijos del casero por pan de maiz, que era un obsequio para mí. La casera me decia cortándome enormes rebanadas de su panecillo color de oro, de masa fresca, granesado de corteza tostada: «No vale la pena de traer pan blanco, señorita Ana. Todo es vuestro en los Palomares.» Pero yo hubiera creido serle á cargo sin este cambio, y además sus hijos Bernardo y Marioneta mordian en mi pan blanco con la misma glotonería satisfecha que yo en su pan de maiz. Bernardo subia á le higuera y tiraba los higos en mi delantal, mientras Marioneta recogia para mí fresas que me traia en una ancha hoja de col.

¡Qué buen tiempo aquel! Me parecia que siempre era temprano para volvernos á Montserrou y decia; «¡Yá!» Cuando veia que prendian el carruaje.

Partíamos por el camino en zig-zig que rodea las pendientes de la colina de Palomares; perdiamos de vista y dominábamos á cada paso [illegible] ña ciudad roja por sus techos [illegible] ladrillo y rodeada [illegible] y construcciones de [illegible] por la cintura verdosa de su es[illegible] cuyo semicírculo es recto en sus dos extremidades y cortado por la línea azul del Varegio, rio de nuestra llanura.

Entraba á casa con la mano derecha ocupada por un ramo de flores silvestres y en el brazo una canasta de frutas. Mi abuelo escuchaba el relato de la jornada y me abrazaba diciéndome: El paseo te ha probado bien, me traes flores tambien en tus megillas. Volví á verme enseguida con dos ó tres años mas, habiendo pasado de los mimos maternales de tia Paula á la direccion de mi abuelo. Corre por el mundo una frase hecha sobre la educacion lamentable que los abuelos dan á sus nietos, por ser con ellos demasiado tiernos. Si la excepcion justifica la regla en todas las cosas, la severidad de mi abuelo seria propia para dar mas fuerza á esta máxima. En todo Montserrou y en las familias que habitan las ciudades vecinas que nos frecuentaban, no habia mas que una opinion á este respecto. Cada una decia: «El señor Samalens educa á su nieta.» Algunas agregaban aun: «Es demasiado riguroso con ella, exige mucho de esa niña.»

Tambien era esta la misma opinion de tia Paula, y de aquí su resentimiento contra mi abuelo. Cuando ella veia que me hacia descansar de cuatro horas de estudio, fatigándome con la gimnasia, le gritaba: «¿Pero padre mio, quereis hacer un hombre de nuestra Ana? Se va á dislocar si continuais haciéndola saltar como un saltimbanqui. ¡Ved ahí que levanta un peso con su mano! Ah! Tomará de este modo los aires de las bailarinas en la cuerda. ¿Es eso lo que quereis?» Abuelo respondia sin dejar de hacerme continuar los ejercicios. No; pretendo hacerla adquirir músculos sólidos, consolidar su frágil estructura ensanchándole el pecho y armonizando sus funciones físicas. Tia Paula aceptaba con menos agrado todavía los estudios científicos, en cuyos elementos mi abuelo me iniciaba. Una mañana, exclamó con acento desolado viéndome sacar de una caja llegada de Paris, un mapamundi de pié, un sistema solar, un lente, una caja de compases, algunas figuras geométricas de madera, y un carton de grabados coloreados representando vegetales y animales: «¡Dios mio! ¿Quereis hacer de Ana una sabia?» Lo sentiria mucho, respondió mi abuelo sonriendo, pero mas todavía si la dejara ignorante.»

«Y todos esos libros que le haceis leer y esas conversaciones que sobrepasan mi alcance y en las que hablais á esta niña de las causas del imperio [illegible]no, de la formacion de las palabras de [illegible] gua, de la lucha por la existencia [illegible] nuestra lengua no sé qué inglés, ¿En qué [illegible] que ha inventado á una jóven? ¡Yo [illegible] puede serle útil todo esto así como [illegible] me confundo! Padre mio, no es Ana [illegible] me habeis educado á mí. Seria mejor para [illegible] que aprendiese de mí á manejar una casa.»

«Lo uno no impide lo otro, respondió mi abuelo, y ya que me habeis hecho esta observacion delante de Ana, es delante de ella que debo contestarla. Te he educado de otra manera, es verdad, porque habia reflexionado menos sobre los resultados de la educacion femenina y tambien porque mis funciones de juez en el tribunal de Foix no me dejaban tiempo para dirigir la educacion de mis dos hijas. No tengo que pedirte excusas si he obrado con otras formas respecto de tí. Nunca te has sentido tentada á correr los riesgos de la existencia por tu propia cuenta. Simple espectadora de los combates de la vida social, has estado confinada en el hogar paterno, dedicándote á mí. Yo te lo agradezco y tal como eres te encuentro perfecta. Pero en cuanto á mi nieta, quiero que tenga recursos en su inteligencia y que adquiera fuerza de alma á fin de poder resistir á las pruebas y decepciones de la vida. ¿Me comprendes, Paula? Quiero enriquecer á Ana todo lo mas posible para que nunca se encuentre moralmente arruinada si la felicidad llega á faltarle, ¿me entiendes?» Tia Paula bajó la cabeza suspirando; no estaba del todo convencida, pero se adhirió á todo, aun á las conversaciones que no entendia, desde que se hubo convencido que dos tardes por semana me pondria yo bajo su direccion para que hiciese de mí una buena ama de casa. A partir de este momento tuve la ropa blanca á mi cargo y los martes y viernes confeccionaba la comida, dirigida y aconsejada por tia Paula y nuestra cocinera Marion gritaba como un pavo real á cada torpeza mia. Mi abuelo exigia de mí mucho trabajo; pero variaba mis estudios lo bastante para hacérmelos siempre interesantes. Empezaba á gozar del fruto de mis trabajos por el gusto de aprender cosas nuevas; pero habia habido momentos de languidez, de pereza, en que encontraba muy duro el reglamento inflexible que disponia de todas las horas de mis dias. Ningun estudio me habia costado tantas lágrimas como el piano. Me gustaba sin embargo la música, niña aun, corria del jardin á la sala así que oia el violin de mi abuelo, que era un excelente músico. Tia Paula me contaba que en otro tiempo, cuando vivian en Foix, daba él en su casa, sesiones de música, en las que él era el mejor ejecutante. Pero cuando fué necesario mover á compás mis dedos sobre el teclado, fué muy distinta cosa. Mi abuelo no dejaba pasar ni una nota falsa ni una falta de ritmo. Su sensibilidad auditiva era extrema y como no me dejaba tocar nada sin [illegible] el tono sobre su violin, así que me equivocaba, su arco cimbraba sobre mis dedos. Yo me ponia á llorar y tia Paula acudia, pero á la primera ocasion mi abuelo se abandonaba á la misma vivacidad, apesar suyo, segun decia.

Echó á perder ó rompió cinco arcos, y mi odio por ellos fué mayor aun que aquel que profesaba á los abrigos de lana. Despues de todo: ¿ahora que el arco de mi abuelo no se perdia en el teclado, podia yo inscribir estos dos rencores en la lista de los agravios contra la suerte? Los chales de lana me habrian preservado tal vez de alguna grave enfermedad, pero esto no es mas que un tal vez. Los golpes de arco de mi abuelo me habian hecho bastante buena música, para poder tocar con él todas las piezas de Aydn y de Mozart (piano y violin); hablaba de comprarme las de Beethoven para el invierno próximo y yo esperaba con impaciencia este momento.

No se sospecha qué recurso es la música en una pequeña ciudad donde no hay conciertos ni teatros para oirla! Yo tenia todas las partituras de óperas antiguas y modernas escritas para piano solo. Algunas noches mi abuelo me decia: «Ana, desearia ir á los italianos; Toca la *Sonámbula* ó mas bien los *Puritanos* del maestro Bellini. Esta ópera no la dan ya en Paris; démonos el lujo de oirla en Montserrou. Me enteraba del libreto para que pudiera dar á las melodías su justa expresion. Yo abria mi piano y empezaba desde la overtura y no cerraba el cuaderno hasta despues de haber dado el acorde final. En los entreactos conversábamos y

Datos estadísticos—En el transcurso del cuarto trimestre del presente año han entrado en el puerto de Montevideo, con procedencia de puertos españoles los siguientes buques:

Vapores: españoles, 1; extranjeros, 21.

Veleros: españoles, 29; extranjeros, 13.

Los principales artículos que los referidos buques trajeron de sus respectivas procedencias fueron los siguientes:

Aceite 1 pipa, 5 barriles y 732 cajones; aceitunas 4.470 barriles, 68 seras, 29 cascos y 3 cuarterolas; aguardiente anisado 201 cajones, 3 tercerolas, 1 1/4 pipas, 312 garrafones y 2 cascos; aguas minerales 90 cajones, 109 cajones y 6 garrafones; almendras 15 sacos; anis en grano 80 sacos; avellanas 40 sacos; azafran 23 cajones; caña de la Habana 447.140 litros; cigarros de idem 3 cajones; cigarrillos de papel 1 cajon; conservas 1.239 cajones; cuerdas armónicas 15 idem; chocolate 10 idem; drogas 11 idem; embutidos 1 idem; garbanzos 254 sacos y 1 cajon; impresos 47 cajones; jabon 211 idem; libros 14 idem; mercancías 30 idem; naipes 27 idem; papel 79 idem; idem de cigarrillos 9 idem; pasas de uva 6.183 cajas; pimenton 256 cajones y 20 latas; sal de Cádiz 19:154.013 kilógramos; tabaco de la Habana 28 cajones y 14 fardos; vino tinto 2:291.921 litros; idem seco 172.800 idem; idem de mesa 172.330 idem; idem garnacha 5.100 idem; idem de Jerez 1.969 idem; idem Málaga 27.500 idem; idem blanco 81.411 idem.

Union Española — En su local, Yaguaron 495, ha celebrado asamblea general la sociedad de socorros mútuos Union Española, recientemente formada.

De su estado actual da idea el siguiente extracto de la memoria leida en aquel acto:

∴

Desde 70 dias que hace estuvísteis en este mismo punto convocados y os impusisteis de la definitiva instalacion de esta Sociedad, hasta hoy en que vais á oir el balance que pondrá de manifiesto el número de socios existente, la severa economía con que hemos procedido, y la cantidad libre de toda deuda que constituye nuestro fondo social, bien puede decirse que os asombrará todo lo que hemos adelantado en tan cortísimo tiempo, y el grado de solidez á que ya nuestra sociedad ha llegado.

∴

Los pocos enfermos que ha habido atendidos y curados sin tener que lamentar ninguna defuncion; —los pequeños gastos que ellos han ocasionado…

…prescindible necesidad de salir, se quedó en casa al amor de la lumbre y viendo caer la nevada á través de los cristales.

Por la noche empezó rápidamente el deshielo, y quedó Paris convertido en inmenso suelo de fango y agua viscosa.

Supresion del servicio diplomático—El *Herald*, de Nueva York, aboga por la abolicion del servicio diplomático en esta forma:

«Nuestros ministros en el extranjero no tan solo son inútiles sino tambien innecesarios.

Gravan al erario poco más ó menos en 400.000 $ anualmente. En estos dias de comunicaciones por cable con todo el mundo, no se les necesita.

Ellos únicamente remedan el sistema de los embajadores reales. Hubo un tiempo en que necesitábamos de un Franklin en la corte de Francia, pero no hay nada ahora que no pueda atender un simple agente consular ó si fuere necesario un plenipotenciario especial.»

Un gran bribon—Hace pocos dias, dice un diario parisiense, fondeaba en el puerto del Havre uno de los yates más soberbios de la marina de recreo de Inglaterra y de Francia.

Era el *Palais Royal*, bien conocido en toda la costa del canal de la Mancha y del Mediterráneo francés, y principalmente en Niza la aristocrática, donde ha hecho largas estancias.

Su propietario, el opulento inglés Mr. Charles Welles, le habia adquirido recientemente, y las fiestas dadas por él en los magníficos salones de la embarcacion, dejaron memoria en varios puertos.

Pocos minutos despues de echada el ancla se presentó á bordo un caballero á quien acompañaban varios sujetos de aspecto sospechoso.

El inglés almorzaba tranquilamente en el lujoso comedor del yate, cuando un criado de frac le anunció la visita.

—¿Tengo el honor de hablar á Mr. Charles Wells?—preguntó el caballero recien llegado.

—¿En qué puedo serviros?—replicó el dueño del Palais Royal.

—Soy el procurador de la república y vengo á prenderos en virtud de esta órden de la justicia inglesa.

Mr. Charles Wells, sin mostrar alteracion alguna en su rostro y sin hacer pregunta alguna, tocó un timbre, pidió su abrigo y su sombrero al criado que acudió al llamamiento, y con un simple

—Estoy á vuestras órdenes—tendió las manos para que le pusieran las esposas, que ya habia sacado del bolsillo uno de los agentes, y se dejó condu…

Metálico—Llegado hoy por el vapor argentino *Rivadavia*:

Del Salto—á A. Ferriolo, ps. 50.

—Llegado por el vapor inglés *Cosmos*:

De Buenos Aires—á R. Pastoriza, ps. 3.000; L. B. Supervielle, 20.000.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el sello de nuestro establecimiento

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Enero 10 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 9

Cédulas A

10,000 $	para fin de mes	23	%
10,000 »	idem idem	23.10	»

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Interior Unificada

3,000 $	al contado	28.30	%
5,000 »	para mañana	28.20	»
5,000 »	idem idem	28.20	»

Entrada y precio del ganado en la Tablada

✝

FLORIANO BONOMI

(Q. E. P. D.)

Falleciò el 10 de Enero de 1893

Angela Burghi, esposa; sus hijos, Federico, César y Raul; sus hermanos, Abel, Próspera (ausente), Facundo, Quinto, Sexto y Amalia; sus hermanos políticos, Julia Costa, Alejandro Picasso, (ausente), Mariano Balzani, Armenia Lamaison y Mariana Haure, Agustin Ambrosoli, Emilia Abrahan y Andrés Burghi; tios, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el dia 11 del corriente à las 9 de la mañana, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Avenida General Rondeau 405.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

87-2ed.

Valparaiso, trasporte norte-americano *Jorktown*.
Valparaiso, monitor norte-americano *San Francisco*.
Valparaiso, crucero norte-americano *Charleston*.
Liverpool, barca noruega *Don Juan*, á la órden.
Glasgow (Greenock), barca alemana *Elisa Schultze*, á la órden.
Cádiz, polacra española *Isidra*, á la órden.
Barcelona, polacra española *Mercedita*, á la ór…

Tessier—La grippe-Influenza, 1893, 1 t. pasta, 1.80.
Debove et Achard—Manuel de médecine, t. 1, pasta, 2.50.
Letulle—Guide pratique des sciences médicales, 2 t. pasta, 4.25.
Beaunis et Bouchard—Physiologie humaine, 2 t. pasta, 7.50.
Corlieu—Memorandum de medicina, cirujía y partos, 1 t. pasta, 2.50.

Dr. Juan F. Edye Médico cirujano partero, doctor en medicina de la Facultad de Zürich y Med. Pract. Suiza, con los títulos revalidados en Montevideo, ha abierto su consultorio en la calle Zabala núm. 127. Consultas de 1 á 2 de la tarde.—Pobres gratis, de 12 á 1, los lúnes, miércoles y viernes. 227-perm

Dr. Pedro Regules Especialista en…

Al público Con esta fecha se avisa al público que todas las personas que tengan relojes y alhajas ó cualesquiera otros artículos en compostura en la Relojería de la Marina, calle 25 de Agosto número 221, se sirvan pasar á retirarlas en el plazo de veinte dias á contar desde esta fecha, se entiende incluso los de atrás de un mes, pues vencido dicho plazo improrrogable la casa no oirá reclamacion de ninguna especie y dispondrá de dichos ya mencionados como mejor le convenga.—Montevideo.—Relojería de la Marina, calle 25 de Agosto 221, Enero 6 de 1893.—*José Gutierrez*. 36-en.22

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 8 á 5* 211-dpm.

Fotografía calle del Cerro número 21—Surtido completo de máquinas, lentes, productos químicos y de todas las especialidades para fotografía, fototipia, foto miniatura, etc.—Se garante la **pureza** de los productos químicos **especiales** para fotografía y las clases de placas, papeles sensibles que se venden en la casa.—En la misma casa los señores fotógrafos y aficionados encontrarán todas las comodidades para revelar negativos, imprimir, retocar, etc.—Se reciben comisiones para Europa y se compran residuos fotográficos. 3130-nv.30-1893

CUENTAS EN BLANCO
Ó
Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar.	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar.	» 4.00
Con rayado de un color, 5000!	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento.	$ 0.80
id. id. id. sobres y caja, el ciento.	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja.	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento.	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esquina Andes

DEPOSITO PERMANENTE DE

Arados de acero de uno y dos surcos.
Arados para cultivos especiales.
Rastras de 3 cuerpos con dientes de acero.
Rastrillos para recojer pasto y alfalfa, etc.
Guadañadoras para cortar pasto y alfalfa.
Prensas á mano y malacate para enfardar.
Desgranadores de maiz á mano y á vapor.
Aventadoras para trigo, lino, maiz, etc.
MOLINOS A VIENTO

Prensas para uva y útiles para viticultura y vinicultura.
Motores fijos, semi-fijos y portátiles.
Cilindros para molinos harineros.
Correas de algodon para idem.
Tela de seda y alambre para idem.
Correas de cuero y pelo de camello.
Sulfato de cobre de primera clase.
ACEITE PARA MÁQUINAS

13-pm.dpm.

A LOS ESTANCIEROS
EL UNICO REMEDIO INFALIBLE
PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

POLVOS DE COOPER

EL VEREDICTO DE LOS ESTANCIEROS DEL MUNDO

(TRADUCCION) **CERTIFICADO OFICIAL**

41—Coleman Street, Lóndres, E. 25 de Febrero 1892.

«Hemos examinado los libros de los señores William Cooper y sobrinos, de Berkhamsted, y certificamos que la venta de su Específico en polvo para curar la sarna en las ovejas, en el año que terminó el 31 de Diciembre de 1891, son EN EXCESO DE LAS DEL AÑO ANTERIOR POR **1.140,170** PAQUETES, Ó SEAN **890** TONELADAS, **15** QUINTALES Y **17** LIBRAS INGLESAS.

Turquand, Youngs, Whise, Bishop y Clarke, contadores.

Naturalmente, decimos que los POLVOS DE COOPER es el mejor remedio en el mercado. Todos los fabricantes reclaman otro tanto para sus respectivos específicos, pero rara vez se presenta algo en la forma de prueba. Sometemos para conocimiento y gobierno de los criadores en general, unos cuantos hechos acerca de los POLVOS DE COOPER, los cuales ninguno de nuestros adversarios puede contradecir, porque todo cuanto decimos es absolutamente la pura verdad, tanto en sustancia como en hecho.

Unicos agentes introductores ASHWORTH & Co,
134—CALLE SARANDI—136

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Extracto de Tabaco de Virginia

Banco Hipotecario del Uruguay

BANCO COMERCIAL

Caja de Crédito Uruguayo

Instituto Universitario

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

Banco de España y Rio de la Plata

HOTEL UNIVERSAL

Ferrocarril y Tramvia del Norte

Legacion de Francia

Banco Británico de la América del Sud

Deuda Consolidada

Banco General Uruguayo

Banco Italiano del Uruguay

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA 1893

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta el *Gran Almanaque* de El Siglo para 1893.

PRECIOS

La docena . . . . $ 3.60
Cada ejemplar . . . . » 0.40

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

PRINCE & HILL
DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas, tornillos, emplomaduras y todo concerniente al arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio del gas de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.
163 — calle Cámaras — 163
(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.pm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . £ 1:250.000
« integrado. . . » 750.000
Fondo de reserva. . . » 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris . .	Los señores Mallet Fréres y Cª.
Hamburgo . .	Los señores J. B. Gossler y Cª.
Amberes . .	La Banque d'Anvers.
Génova . .	Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia . .	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Sao Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales.
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
d16-

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público. en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **13 de Enero de 1893**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 10.000	$ 10.000
3 de	» 500	» 1.500
3 de	» 200	» 600
7 de	» 100	» 700
16 de	» 25	» 400
20 de	» 20	» 400
30 de	» 15	» 450
1.220 de	» 10	» 12.200

1.300 premios ó sean 6500 suertes $ 26.250

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.
La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.
En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

Tramvía del Norte

Llámase á propuestas para la adquisicion y extraccion del estiércol de las caballadas del tramvía del Norte.
Las propuestas serán por un año á contar del 15 del corriente y deberán ser hechas con arreglo al pliego de condiciones que se podrá ver, tanto en la estacion central del Arroyo Seco como en el escritorio de la empresa, calle Treinta y Tres núm. 207, hasta el 10 del corriente, dia que serán abiertas á las 3 1/2 de la tarde, para tomar en consideracion lo que creyere conveniente el Directorio.
21-en.11 *El gerente.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2000 nv.7-3m.fb.8

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3313-dc.23-3m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3300-dc.22 3m.mz.21

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Hegoburu y doña María Barrabe, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892. —*Benito Montaldo*, actuario. 3289-dc.21-1m.en 25

En los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, á solicitud de parte interesada, se ha decretado con fecha veintiuno de Noviembre último, interdiccion general sobre los bienes de dicha sucesion, existentes en esta República, previniéndose á los deudores de la misma, que deben consignar en este Juzgado el importe de sus deudas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3317-dc.23-1m.en.23

RECTIFICACION

Se hace saber al público que la interdiccion ó prohibicion de enagenar bienes, decretada por este Juzgado letrado de lo Civil de 1er turno, en 6 del actual, contra don Avelino J. Olmos, en los autos testamentarios de doña Pilar Conde de Olmos, fué aclarada por el auto que dice así:—«Montevideo, Diciembre 23 de 1892.—Vistos: con lo expuesto en este escrito y tratándose con efecto de la aclaracion del auto de f. 105 y solo de apelacion para el caso que se expresa por Lopez, déjase sin efecto el traslado conferido y declárase que la interdiccion decretada es para garantir los intereses que trata de reivindicarse y traerse á colacion con los demás que deben ser materia de la division y particion de esta testamentaría, quedando libres de esa interdiccion ó prohibicion de enagenar todos los demás bienes que á cualquier otro título pertenezcan al presente ó lleguen á pertenecer en lo futuro al señor don Albino J. Olmos; lo que por otra parte es conforme á los términos del auto de f. 105; y á sus efectos, hágase por la prensa la rectificacion correspondiente al edicto de f. 105 vuelta.—*Gonzalez*.»
A sus efectos, expido el presente en Montevideo á veinticuatro de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3342-dc.28-10p.en.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez y de conformidad con el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber á don Fernando Espárrago, que por decreto fecha 17 del corriente recaido en los autos seguidos por don Lúcas Urrutia contra doña Silveria Arroyal sobre cobro de pesos, ha sido declarado rebelde. lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 3307-dc.23-15p.en.10

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de feria, doctor don Antonio Rovira, se hace saber que en los autos iniciados por don Clemente Barrial Posada con la Compañía Francesa Minas de Oro del Uruguay y el concurso de ésta sobre reivindicacion, se ha decretado interdiccion general sobre todos los bienes de que se dice propietario la mencionada Compañía ó su concurso, consistentes en la concesion minera Santa Ernestina con las minas que ella comprende, casas, enseres, minerales arrancados, ferrocarril desde la usina hasta la mina San Pablo, concesion de aguas y dentro de ella y del terreno y rio Cuñapirú inclusive en el área que comprende dicha concesion; la usina ó molino de minerales con todas sus casas, máquinas, herramientas, construcciones anexas, enseres y varios otros útiles; y el tajamar ó malecon que cruza el rio Cuñapirú; áreas de terreno en el distrito de Cuñapirú y en Montevideo; y además en otros derechos que la mencionada Compañía represente tener.—Montevideo, Enero 9 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 75-en.10-15p.en.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3203-dc.11-3m.mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año de 1893 á las 2 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la salvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no comparezcan, se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3217-dc.13-56p.fb.7

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año 1893, á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no concurran se entenderá que se adhieren á lo que resuelva por la mayoría de los que comparezcan.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3184 dc.8-61p.f.7.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E Garzon, se llama, cita y emplaza á don J. Perez Cantera, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3293-dc.21-1m.en.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3291-dc.21-3m.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintans para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3192-dc.10-3m.mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Federico Suarez Gordillo, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3227-dc.14-1m.en.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Aquile Capo Casale, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado Teresa Menage, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 15 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3254 dc.17-1m.en.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Santiago A. Giufra, para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro de treinta dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1892. —*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3226-dc.14-1m.en.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.- *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3193-dc.10-3m.mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Lever y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el treinta de Enero próximo á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar síndico definitivo, proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Diciembre 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3281-40p.dc.20-en.30

Juzgado L. Departamental
DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Leopoldo Mondoza y Duran y á los efectos de los artículos 1750 y 1751 del Código de Comercio, se hace saber al público que en el concurso de don Enrique Gianelli se ha presentado el siguiente escrito:—Señor juez letrado departamental. —Enrique Gianelli, en los autos de mi quiebra, ante V. S. como mas haya lugar, digo: Que por un exceso de delicadeza por mi parte y de desconfianza tambien en el sentido de que quizá no podria realizar ciertos créditos activos que tenía en mi favor, por las circunstancias abrumantes por que desgraciadamente pasa la República, me apresuré á presentarme en quiebra ante V. S. con el propósito muy laudable de no perjudicar en lo mas mínimo á ninguno de los acreedores y de que colocado en un pié de perfecta igualdad pudieran optar entre los bienes que á la sazon poseía al reembolso proporcional de las sumas que respectivamente acreditaban.—Además de que era un deber perfectamente legal, yo correspondia tambien de esa manera á las atenciones exquisitas y á la benevolencia que nunca sabré agradecer bastante, de todos esos señores acreedores que lejos de apremiarme la mayoría de ellos, no se paraban en los mayores sacrificios al punto de querer darme las prórrogas necesarias antes de que hiciera la manifestacion que hice y que llevo mencionado al principio de este escrito. Felizmente, señor juez, las cosas han cambiado desde entonces acá de una manera completamente favorable para mí, sin que se haya verificado la suposicion pesimista á que me he referido en el exordio. He podido, pues, pagar y he pagado íntegramente á todos mis acreedores hasta el último céntimo, como lo demuestran los recaudos públicos y privados que adjunto con el juramento necesario. En tal virtud, pues, de aquel estado de quiebra desgraciado, que un exceso de delicadeza y de prevision me hiciese provocar no queda mas que el decreto judicial relativo y el perjuicio que sufrí y que soporto con gusto, con la venta verificada de las existencias de mi casa de negocio. Faltando, pues, la base absoluta de este procedimiento, como se comprende fácilmente vengo á suplicar á V. S. que probados como están esos extremos, se sirva declarar sin efecto ese auto declaratorio de quiebra, ordenando que se me entregue y devuelva previo pago de costas el importe de la venta expresada y los demás bienes inventariados y existentes pertenecientes al concurso, á fin de que reintegrado en mis derechos de tal comerciante pueda dedicarme á las operaciones relativas, sin inconvenientes ni modificacion alguna en el estado de capacidad.—Por tanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado en forma con los documentos de la referencia en los cuales queda comprobado acabadamente que todos los acreedores sin exclusion alguna me han otorgado carta de pago y chancelacion completa de sus créditos, se digne proveer en el sentido indicado, con intervencion del señor agente fiscal. Es justicia que juro pido.—Otrosí digo: Que igualmente V. S. se dignará ordenar que á su debido tiempo se me entregue por el síndico los libros y demás documentos existentes en su poder, como consta de los autos respectivos. Es ut supra: Otro sí dice Manuel S. Castellá: Que no tiene observacion alguna que hacer á lo peticionado por don Enrique Gianelli y por su parte declara tambien que se da por satisfecho y pago del crédito que tenía contra dicho señor Gianelli, á quien por este acto exonera de toda obligacion. En su virtud S. S.ª se dignará tener por hecha mi manifestacion de estar chancelado, así como de que apruebo en todas sus partes lo expuesto en lo principal y primer otrosí de este escrito.—Florida, Octubre 29 de 1892.—*Enrique Gianelli*.—*Manuel S. Castellá*.—Florida, Diciembre 23 de 1892.—*Arturo H. Tebot*, escribano público. 3351-dc.29-2m.fb.28

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Se previene al comercio que las nuevas tarifas de importacion y exportacion empezarán á regir desde el dia 9 del corriente inclusive.
En consecuencia, desde la fecha citada deberán presentarse los permisos con arreglo á lo que determinan dichas tarifas.
Montevideo, Enero 2 de 1893.
13-en.11 *La Direccion.*

Llámase á propuestas para las obras de refaccion del muelle de la Aduana de Maldonado (Punta del Este).
El pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados.
Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion el dia 16 de Enero de 1892, á las 2 p. m., bajo sobre cerrado, y con el sello correspondiente, y se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.
Montevideo, Diciembre 31 de 1892.
3391-en.16 *La Direccion.*

Direccion General de Impuestos Directos

Esta oficina hace presente á los señores contribuyentes, que el dia 11 del corriente mes, empezará la revisacion del impuesto inmobiliario en el departamento de la capital.
Montevideo, Enero 3 de 1893.
V.º B.º—*Felippone.* *B. de la Torre.*
en.11

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 4 de 1893.
Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 9, para varones, de la ciudad del Salto.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 21 del corriente á las 4 p. m., advirtiéndose que solo se admitirán maestros á dicho concurso.
en.21 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 4 de 1893.
Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 1 de niñas de Guadalupe (departamento de Canelones).
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 20 del corriente á las 4 p. m.
en.20 *El secretario general.*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 7 de 1893.
Esta oficina procederá al pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas, por el mes de Diciembre ppdo., el lúnes 9 del corriente.
en.11 *El tesorero.*

REMATES

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De conservas, vinos, velas, etc., etc.—En el muelle de Capurro.

EL JUEVES 12 del corriente Enero, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, por mandato del señor juez letrado de Hacienda, por impedimento del titular, en los autos de la sucesion de don E. Delsarte.—En lotes á la vista:
Vinos surtidos, conservas, licores, velas estearina y otros artículos.—La venta es despachado.
Por cuenta de quien corresponda:
16 bolsas yerba paraguaya, clase superior.
9-en.3

José B. Gomensoro

De muebles ricos de nogal con poco uso, 2 consolas doradas con espejos, cortinados, plantas, servicios de porcelanas y cristalería, aparatos á gas, jarrones, adornos y demás.—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 13 del corriente, á la 1 en punto, empezaré la venta al mas alto postor, por ausentarse su dueño del país, de todos los buenos muebles de nogal para sala, dormitorios, comedor. servicios de porcelana y cristalería, hule del piso, batería de cocina, plantas, grandes armarios para ropa, aparatos á gas de toda la casa, la instalacion de campanilla eléctrica, 1 juego de muebles de fierro para vestíbulo, etc., etc. 25 en.5

José B Gomensoro

De muebles, libros en inglés, cuadros, porcelana, cristalería, cocina de fierro y demás objetos pertenecientes á la señora doña Elisa Gowland de Lawrie—En la casa calle Cerrito núm. 185, en el último alto.

EL MARTES 17 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicha señora del país, de todos los muebles y enseres correspondientes á la sala, escritorio, dormitorios, comedor, loza, porcelana, cristalería, cuadros, adornos, mueblecitos, una buena cocina de fierro, batería y demás objetos de la casa.

Al mismo tiempo

Una cantidad de libros en inglés. 82 en.10

José B. Gomensoro

Valiosa propiedad — Calle 25 de Mayo núm. 124 á 128, esquina Colon núm. 128.—Venta al mas alto postor.

EL VIERNES 20 del corriente á las 4 1/2 de la tarde remataré á la mayor oferta por órden de su propietario, esta valiosa propiedad de dos altos, nueva, recientemente construida, con un hermoso sótano, edificada en un terreno de 290 varas cuadradas. Su posicion central, así como su buena edificacion y la circunstancia de venderse sin reserva, hace que llame la atencion del que quiera colocar bien su capital.
Las propiedades en la ciudad vieja son siempre solicitadas.
Títulos buenos.
El comprador dará mil pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.
65-en 8

José B. Gomensoro
JUDICIAL

Del bergantin goleta argentino "Adelaida Massalin" con todos sus enseres.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 23 del corriente de 3 á 4 p. m., remataré al mejor postor, sin tasacion, este buque con todos sus enseres, pudiendo los interesados pasar á su bordo. 16-en.4

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, carruajes, arreos y pianos.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 10 Y MIERCOLES 11 á las doce y media remataremos gran variedad de artículos de tienda, perfumería, porcelana, cristalería, cubiertos, platina, floreros, estatuas, pedestales, adornos, etc., una máquina fotográfica con repuesto y útiles, un telégrafo, un acumulador eléctrico Plante, un carro electrico (costo 70 pesos), una bomba aspirante y como curiosidades, un vaso romano, un cocodrilo, un ídolo chino, flechas, boleadoras chinas, etc.

Á LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, alfombras, camineros, felpudos, aparatos á gas, un banco de carpintero, dos mesas de billar nuevas, una caja de fierro, un piano, uno idem para estudio.
EL MARTES 10 á las tres de la tarde un cupé de dos asientos, un breack, una americana, una charrette, arreos, etc.
Nota Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 35-en.6

Rafael Ruano y Ca.

De los muebles que adornan la casa habitacion calle Canelones núm. 299, entre Yaguaron y Ejido, por ausentarse la familia para el campo.

EL JUEVES 12 á la una en punto, daremos principio á la venta de todo el mobiliario y demás utensilios de familia, consistiendo en muebles de sala, 3 dormitorios, escritorio, comedor, cocina, artículos japoneses, platos de colgar, adornos en floreros, alhajeros, figuras, etc. 41-en.8

Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 12 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda en lotes á la vista, lo siguiente:
Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.
74-en.10



Jaime Maeso

De dos espléndidas y bien edificadas propiedades, nuevas, cómodas, una de ellas de alto, muy lujosa, y la otra es casa para familia y casa para el comercio, con entradas independientes y muchas comodidades.—Como casas buenas, bien edificadas y centrales, no puede presentarse nada mejor—La venta es obligada, por ausentarse sus propietarios del país.

EL DOMINGO 15 de Enero, á las 5 1/2, venderé á cualquier precio, las siguientes propiedades:
1.ª Gran casa de bajos y altos lujosísima, moderna, con frente á la calle Palmar núms. 23 y 25. Es inútil entrar en detalles para demostrar su importancia.
2.ª Propiedad esquina con grandes y cómodos almacenes, con frente á la calle Palmar números 19 y 21 y Salsipuedes números 85, 87 y 89, con entrada independiente para la casa para familia.
Ruego visiten estas fincas y así se darán cuenta de su importancia. Distan una cuadra de la calle 18 de Julio y de la calle Rivera. Títulos buenos. El mejor postor de cada propiedad consignará 200 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo 388.
73-en.10

Jaime Maeso

A plazos—Pagadero en 20 mensualidades. De una propiedad con terreno al fondo, jardin, cochera, etc., con dos frentes á la calle Goes y á la de Marcelino Sosa. En la ciudad! Con frente al tramvía.

EL DOMINGO 15 del corriente Enero, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé esta propiedad con gran frente á la calle Goes números 256 y 258 á la de Marcelino Sosa, teniendo cien varas de fondo, cuyo fondo está convertido en quinta y jardin.
La propiedad es buena, central y produce buena renta, tiene gran número de piezas, hermoso algibe, cochera, caballeriza, y aunque la edificacion no es nueva ni moderna, como casa para barraca, recreo, etc., es muy á propósito no tan solo por su situacion sino por su área. El Tramvía Oriental pasa por su frente.

Condiciones de la venta

Una cuarta parte al contado y el resto sin interés, pagaderos en 20 mensualidades!!!
Como se vé, son realmente ventajosas las condiciones con que ofrezco vender esta buena propiedad, las que muy fácilmente y con muy poco dinero pueden adquirir los especuladores y los hombres previsores.
La venta es terminante, al mejor postor, por cualquier precio.
Títulos buenos.
El mejor postor consignará 200 pesos.
Por otros detalles, 25 de Mayo 388.
69-en.10

Jaime Maeso

De 25 solares en la ciudad.—A largos plazos. - Remate sensacional. - Precioso panorama.—Pagaderos en 20 mensualidades, entregando el terreno al comprador en el acto de pagar la primera mensualidad.—25 solares al lado de la iglesia y plaza del Reducto, con frentes á las calles Rocha, Pando, Marsella, Colorado, Reducto, Goes y otras, todas ellas empedradas, elevadas y donde hay muchísima edificacion y numeroso vecindario.—Solares chicos y grandes como para jardines, todos pagaderos en 20 mensualidades, de modo que con solo unos cuantos pesos mensuales, se pueden hacer propietarios de un terreno en la ciudad, que cuando lo acaben de pagar valdrá diez veces mas de lo que les podrá costar hoy.
EL DOMINGO 15 de Enero, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, frente á la iglesia del Reducto, daré principio por cuenta y órden de quien corresponda, de 25 solares chicos, grandes y algunos esquinas, todos ellos de diversas áreas, con frentes á las calles Goes, Pando, Marsella, Colorado y otras, todas ellas empedradas y muy edificadas.
Es inútil recomendar la importancia de aquella linda y elevada localidad tan central como pintoresca y donde se edifica extraordinariamente.
Téngase presente que el importe que represente un solar, será dividido en veinte partes, la irán pagando mensualmente, y eso sin apremio, sin ahogamientos, de modo que un comprador tal vez con cinco, seis ó diez pesos cada mes, paga su terreno que puede ser, á no dudarlo, base de su fortuna, y tanto mas notable y ventajosa es esta condicion cuanto que los terrenos que se ofrecen en venta son importantes, muy centrales, lindos y de marcado porvenir
Hay lotes grandes como para jardines, casas de recreo, otros chiquitos para gente pobre, y algunos esquinas, y todos sobre calles empedradas, y sobre una altura de la cual se divisa todos los alrededores.
Habrá trenes gratis que saldrán á las... de la tarde de la calle....
Para ver el plano y demás, ocurrir á mi escritorio, 25 de Mayo 388. 68-en.10

Alejandro Montautti
Remate de muebles

EL JUEVES 12 del corriente á la 1 en punto de la tarde- De los muebles que adornan la casa calle Florida 244, pertenecientes al Casino Montevideano, el cual abrirá próximamente sus puertas, con el nuevo y lujoso mobiliario, en el local que oportunamente se avisará.
Juegos de sala tapizado en brocato y lampás de seda, galerías con cenefas y cortinas del mismo juego, espejos, cuadros, mesas de fantasía, aparatas de gas, alfombrado Bruselas, mesas de centro, etc.
Salon de billar - Rica mesa de billar francesa, con todos sus útiles, mesas de juego, espejos, cuadros, sillas de Viena, lavatorios, aparatos de gas, alfombrado, etc., etc.
Escritorio - 1 juego de escritorio tapizado en cuero, escritorio ministro, biblioteca, espejo, cuadros, alfombras, aparato de gas, etc., etc.; juegos de lavatorios, lámparas, alfombras, etc.
NOTA—La casa estará en exhibicion el miércoles 11 de 10 a. m. á 6 de la tarde.
Otra—Se entregará despues de concluido el remate y el viérnes hasta las 12 del dia.
81-en.10

Alejandro Montautti
De muebles

EL VIERNES 13 del corriente, á las 2 de la tarde continuando hasta las 8 de la noche.

CALLE 25 DE MAYO N.º 285

Juegos de dormitorio, sala y comedor, galerías, cuadros, mesas y sillas fantasía, consolas, espejos, aparatos de gas, alfombras, etc.
Un juego de sala dorado tapizado en lampás de seda y peluche, otro id tapizado en cachemir, galerías con cortinas, 2 consolas doradas, 1 id entre ventana, cuadros al óleo, espejos, un rico piano máquina fierro cuerdas cruzadas marca F. L. Neuman, terra-cottas, bronces, floreros, lámparas, mesitas de nikel y tapizadas, sillas de fantasía, una bonita araña de bronce 3 luces, alfombras Bruselas, etc.
Juego dormitorio de erable y nogal, compuesto de ropero tres cuerpos, cómoda psiché, lavatorio, cama matrimonial con corona y dos mesas de luz; otro id de nogal con ropero de un solo cuerpo, cómoda toilette, lavatorio, cama y corona con doble cortinado y 2 mesas de luz.
Un bonito juego dormitorio americano para niña, butacas, canapés, galerías, juegos de lavatorio, camitas Viena para niño, alfombras, aparatos de gas, etc.
Juego de comedor vieux chene nogal compuesto de aparador, trinchante y espejo, mesa y 12 sillas asiento asiento y respaldo de esterilla, platinas, cristales, etc., etc.
Gran biblioteca 3 cuerpos de nogal, otra id, escritorio ministro, id para señora, caja de fierro, aparatos de gas, una montura para señora, etc.
La casa estará en exhibicion el juéves 12 de 10 de la mañana á 10 de la noche. 79-en.10
Otro—El domingo 15 del corriente, á la 1 p. m., de útiles de gimnasia y muebles para familia del Instituto Masoterápico, calle Soriano núm. 33, por ausentarse su dueño del país. 79-en.10

Vicente Mayol y Ca.
En nuestra casa, calle Rincon 135

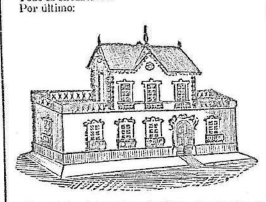
Importante remate de muebles nuevos y usados, un hermoso jueguito de roble macizo, enchapado en erable violeta, propio para niño, compuesto de cómoda siché, lavatorio, ropero con espejo, cama y mesa de luz, juegos de sala tapizados en género fantasía, roperos con espejo, cómoda, lavatorio, camas, mesas de luz y de centro, colchones, jergones, escritorio ministro y otros, cuadros, alfombras, estera de esparto, relojes y piezas de adorno, etc., etc.
EL MIERCOLES 11 del corriente, á las 12 1/2 p. m. daremos principio á la venta de mercaderías en general. A las 2 1/2 de los muebles arriba detallados.
Remates permanentes los sábados y miércoles.
La casa anticipa dinero sobre muebles ó amueblados completos ó cualquier objeto que se le mande para vender al mejor postor.
240-perm.

Francisco Piria

EL VIERNES 20 del corriente á las 4 de la tarde **—¡A plazo!—2300 varas de terreno en el centro de Montevideo—A 4 cuadras de la Iglesia Matriz**—Algo nunca visto—Sobre el mismo puerto—Localidad importante—Con arrimos, cercos y cimientos, adoquinado, caño maestro, vereda, todo pago—50 varas de frente á la calle Santa Teresa, 46 varas de frente á la calle Colon—En un solo lote, si hay interesados, ó sino dividido en cinco lotes de 10 varas de frente por 46 de fondo cada uno.
Condiciones de la venta—Nunca se ha vendido nada bajo tan favorables condiciones - **¡á 8 meses de plazo!**—El comprador entregará el 5 % como garantía y el resto lo abonará á los 8 meses de la fecha, dándose posesion del terreno en el acto.
Títulos á satisfaccion del comprador.
Nadie falte el viérnes 20 del corriente á las 4 de la tarde, calle Santa Teresa esquina Colon. 72-en 10

Francisco Piria

EL DOMINGO 15 de Enero—Punto final—**Ultimo remate Liquidacion por necesidad**—Venta al mejor postor—Hay que liquidarlo todo, malbaratarlo á vil precio—28 solares notables en el **Barrio Belvedere**, en el punto mas importante, mas alto, mas panorámico y mas lindo del Paso del Molino—28 solares y un palacete suizo—14 solares con tranvía á la puerta—Notabene: con tren á la puerta, el tren del Paso del Molino—Frente á la gran avenida de 40 metros de ancho—El mayor y mas notable boluvard ya abierto en esta capital.
Todos los solares tienen empedrado, cercado y están cubiertos de monte y jardin.
18 solares frente á las calles trasversales, con empedrados, cercos de material, como para edificar, cubiertos todos, materialmente, de árboles frutales é innumerables parras de las mas selectas variedades, jardines, bosques cubiertos de flores de las clases mas variadas y escogidas.
Yo no pido que compren.
Deseo que vayan y se persuadan que el que adquiera un lotecito pagadero por mensualidades insignificantes no paga ni las plantas que cubren el terreno y que abonando una miseria mensual se hacen propietarios de una quintita jardin en la mas linda localidad que hay en los contornos de Montevideo.
Como panorama, no hay nada mas lindo.
Vayan á visitar ese Eden.
Mas 9 solares sin jardin y con empedrado pago, altos y muy lindos.
Todo es encantador.
Por último:



Un palacio-chalet suizo, de altos, compuesto en la planta baja de 4 piezas espaciosas y un vestíbulo y tres piezas en los altos—dos terrazas para veranear y con gran altillo que es un verdadero depósito con todas las comodidades.
Hecho á todo costo. Materiales de primer órden, pintado y empapelado recientemente. Tiene dos frentes sobre calle vecinal, en la del servicio mide 40 varas y tiene un gran porton de fierro con pilares de primer órden.
Empedrado pago.
El porton y los pilares costaron hace dos años 600 pesos. El chalet costó 8500 pesos y tiene dos años de construido.
El terreno y empedrado cuesta 5400 pesos y el monte, jardin y demás mejoras, no vale menos de 3000 pesos.
Sobre la calle empedrada mide 40 varas de frente.
El total del terreno son 3,735 varas cuadradas. Todo está cubierto de escogidos árboles frutales, jardin; en fin, cuanto yo diga y cuanto publique, cuanto detalle amontone, será siempre muy pálido comparado con la realidad.
Esta notable propiedad, casa, terreno y plantios, costó alrededor de 20,000 pesos.
Es necesario ver.
Vayan y verán.
En el centro del terreno hay un gran palomar y conejera especial.
Esta notable propiedad se venderá á pagar 1,000 pesos al contado y el restante en mensualidades de 80 pesos.
Al comprador pagando la primera cuota se le dá posesion del chalet para que lo alquile ó lo ocupe.
Pueden pagarlo con el alquiler que les produzca.
Si el comprador desea pagar el todo ó parte del precio se le hará una rebaja del 40 por 100, ó sea 4 reales por peso.
Los solares frente al tranvía se sacrificarán por mensualidades de 10 pesos.
Los solares con cerco, jardin y empedrado se venderán pagaderos por mensualidades de 7 pesos.
Los solares con empedrado, cerco, sin jardin ni monte, se sacrificarán por mensualidades de 5 $.
Recomiendo no faltar, vayan, visiten la localidad —aunque no compren poco importa—vayan, y seguros estamos de que aquellos les ha de parecer mucho mas notable de lo que hemos reseñado brevemente.
30 wagones saldrán de la calle Sarandí esquina Cerro, frente á la Botica del Romano, conduciendo gratis ida y vuelta á los que quieran concurrir al remate.
A la una en punto de la tarde es la hora de salida.
A la una y cuarto el gran convoy se detendrá en la calle Rio Negro esquina Cerro Largo, donde podrán tomar acomodo los que no quieran incomodarse en venir al centro.
Recomendamos puntualidad.
Por planos, programas y boletos, calle Treinta y Tres núm. 216, «La Industrial». 70-en.10

Francisco Piria

EL DOMINGO 22 del corriente, solemne inauguracion del **Barrio Ituzaingó**—En el centro de la Aguada - Con calles empedradas—120 solares pagaderos hasta de á 3 $ mensuales - El gran acontecimiento de la época - Algo verdaderamente extraordinario.
Todos pueden hacerse propietarios mediante el pago de una insignificante mensualidad; á todo el que se presente se le fía.
Prepárense, que oportunamente se darán grandes detalles.
Por informes, ocúrrase á la calle Treinta y Tres, núm. 216. 71-en.10

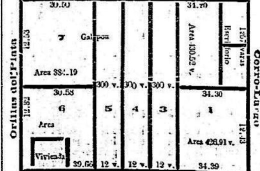
Cárlos D. Durán
VENTA JUDICIAL

A la mas alta postura - Sin base—De la casa de altos, ubicada en la calle 18 de Julio núms. 83, 85 y 87, entre las de Convencion y Arapey.

Area del terreno, 12 y media varas de frente por 50 de fondo, iguales á 625 varas cuadradas.
Propiedad de indiscutible porvenir por su ubicacion y las demás condiciones que reune y oportunidad sin igual para hacer una brillante colocacion de dinero.
La venta tendrá lugar en la misma propiedad, el miércoles 18 de Enero á las 5 de la tarde.
Los otros detalles pueden verse en el siguiente: Edicto —Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor D. José L. Vila, en el incidente sobre venta de una finca de los autos sucesorios de don Manuel Rubio y Menendez, se va á proceder por el martillero público don Cárlos D. Duran, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca y terreno en que está construida, compuesto éste de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle del 18 de Julio, en la que está señalado el edificio con los números 83, 85 y 87, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don José Ramirez y por el Oeste y Este con don Augusto Possolo, hallándose los títulos en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la propiedad relacionada el dia 18 del próximo mes de Enero á las cinco de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Diciembre 24 de 1892.—*Juan P. Musto*, escribano público.
La propiedad que anuncio en venta se compone de un espacioso almacen con cocina, etc., y la casa de altos que ha sido construida como los bajos con materiales de primer órden, contiene ocho grandes piezas, cocina, despensa, cuarto de plancha, etc., dos grandes patios y otras comodidades, así como un buen mirador.
Señores capitalistas y gentes de dinero: los emplazo para el 18 de Enero á las 5 de la tarde.
Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Cámaras núm.
Por cualquier dato, Rincon núm. 10.
3375-dc.31

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate de la gran barraca Eolo, por órden y cuenta de la Comision liquidadora del Banco Italo Oriental.—¡Al mejor postor y al contado!—Siete magníficos solares con frente á las calles Cerro-Largo, Arapey y Orillas del Plata en un solo lote ó en su defecto como lo demuestra este croquis:



Arapey

EL MIERCOLES 18 de Enero, á las 4 de la tarde, daré principio á la venta de estos lindos lotes de terreno con edificios, pagaderos en acciones del Banco Italo Oriental á la par.
Solares perfectamente regulares con adoquinado, vereda, caño maestro, etc., todo pago.
Hay solares con edificios apropósito para escritorios y otros para pequeñas barracas.
No faltar, señores accionistas.
El comprador de cada lote entregará en garantía de su oferta 10 acciones integradas.
Los títulos y demás antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.
Por otras noticias, Misiones 200, escritorio del rematador. 5376-dic.31

Juan A. Capurro

Importante remate judicial—Del mueblaje y demás existencias que componen el Gran Hotel de Europa situado en la calle 25 de Agosto esquina Colon.
Uno de los establecimientos mejor montados en su género y de mayor importancia, por hallarse todo lo que se vende en perfecto estado y con muy poco uso, dado el corto tiempo que ha estado abierta la casa al servicio público.
EL LUNES 16 del corriente y dias siguientes, á las 12 1/2 del dia empezará la venta de las existencias del establecimiento arriba indicado, donde existen veintidos piezas completamente amuebladas, un variado surtido de cristales, lozas, batería de cocina, mesas, sillas, una caja de fierro en perfecto estados, cortinas con sus fierros, cubiertos, manteles, servilletas, perchas, vidrieras, armazones, mostradores, bebidas finas, dos cocinas económicas casi nuevas, picos de gas y demás objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension.
Es innecesario mas recomendaciones sobre la importancia de este remate, pues es conocido por todos lo bien montado del establecimiento.
La venta es al contado, al mejor postor, de mandato del señor juez letrado de Feria doctor Rovira y á pedido del síndico del concurso formado á don Juan C. Scarcella.
Recomiendo puntualidad.
Por mas datos, ver al rematador, calle Sarandí núm. 83 A. 3380 en.1.º

Agustin Pin
JUDICIAL

De la casa quinta de don Juan Passano, situada en los Pocitos, calle República núm. 144.

Esta hermosa casa se compone de un edificio de dos cuerpos con 8 grandes piezas, piso de tabla, tirantillos de hierro, todas las piezas tienen celosías, 2 cocinas, 2 letrinas, 1 algibe, 1 manantial, pisos de los corredores de mosaico, 1 gruta, estatuas fuentes con juego de agua, una gran bomba para riego, dos torres Eiffel y el frente cercado con baranda de hierro y con su gran porton de entrada, calle toda empedrada.
Recomiendo á los señores interesados visiten esta hermosa quinta para saber apreciar su importancia.
Léase el edicto del Juzgado:
Enero —Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Angel Ferrari contra don Juan Passano, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 10 del entrante á las 4 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor y en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, de un terreno situado en Los Pocitos, con el edificio que contiene, compuesto de una cuadra cuadrada con ochenta y cinco metros noventa centímetros de frente al Nordeste sobre calle pública é igual extension de fondo al Sud Oeste, lindando con don Ramon Ader y por el Sud Este con terrenos de la sucesion Lezama y doña Luisa Ramos. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el diez por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.- Montevideo, Diciembre 19 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 3299-dc.22

J. Rios Lara
JUDICIAL

De una fraccion de campo en el departamento de San José

Enero Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de don Tomás Sequeira, se va á proceder por el martillero público don Julio Rios Lara, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: Una fraccion de campo, con los alambrados y demás mejoras que contenga, ubicada en el departamento de San José, señalada en el plano respectivo con la letra E, compuesta de 32 hectáreas, 6348 metros, 8 decímetros, 37 centímetros 50 milímetros, equivalentes á 44 cuadras, 2277 y 40 décimas cuadradas, lindando por el Norte con don Lizardo Fernandez, por el Sud con doña María Juana Correa de Sequeira, por el Este con camino nacional y por el Oeste con el Rio San José; tasada en la suma de 658 pesos 40 centésimos. Siete vacas á 7 pesos cada una y 3 ovejas á un peso cada una. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia 27 del corriente Enero á las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas, debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Enero 2 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.
Por mas datos, ver al rematador en la calle Uruguay 67. 67-en 6

R. Gard Sanjuan y Ca.

Por completa liquidacion de negocio —Al mejor postor De los muebles útiles y existencias de la cancha de pelota, café y restaurant calle San José número 227.

EL MARTES 10 Y MIERCOLES 11 de Enero, á las 1 1/2 p. m., venderemos al mejor postor, dinero de contado y por órden de su propietario las existencias de esta casa consistentes: CAFÉ Y RESTAURANT—Una mesa de billar con sus útiles, mostradores de mármol y armazon; 12 mesas de mármol, mesa de comedor grande, 3 id de cedro, 2 espejos, cuadros, perchas, sillas de Viena, taburetes, máquina de chopp, 2 aparadores de dos cuerpos, una gran division de madera y cristal, reloj, bebidas en general y de primera calidad, conservas, fajas de fichas de nácar y marfil, cocina económica, cubiertos, loza, etc., etc.
Dormitorios—Camas, infinidad de colchones de lana, almohadas, roperos, lavatorios, cómodas, ropa de cama, etc., etc.
Cancha de pelota - Ropa de cancha, guantes, palas, pelotas, toallas y varios útiles del ramo, é infinidad de objetos de suma utilidad que omitimos por su extension y que son de todos los ramos.
Pedimos puntualidad. Por mas datos Queguay núm. 17 39-en.8

J. Rios Lara

Al mejor postor — Venta obligada—Una preciosa casa-quinta situada en Atahualpa calle Gerentes núm. 3 con fondo á la calle Comercio núm. 28—A una cuadra del tramvía, de la capilla Jackson y de la plaza de Atahualpa.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé al mejor postor una preciosa quinta con frente á la calle Gerentes núm. 3. Su área es de 25 vs por 75. La casa consta de siete piezas grandes, con todas las comodidades. Verja al frente, jardin, árboles frutales, cochera, gallinero, aguas corrientes, etc., etc.
En seguida venderé otra fraccion igual á la anterior y lindando por el fondo con la ya descripta. Esta segunda fraccion tiene su entrada por la calle Comercio núm. 28, tiene tambien su verja, jardin, etc
Títulos garantidos.
Escrituracion por cuenta del comprador.
El mejor postor oblará por cada lote una garantía de cien pesos oro.
Por mas datos ver al rematador en su casa, Uruguay núm. 67. 38-en.8.

Vicente Torres

De almacen—Importante remate—De todas las existencias del almacen denominado Dos de Mayo, situado en la calle Yí número 152 y 154, esquina á Orillas del Plata.

EL JUEVES 12 Y VIERNES 13 del corriente á la 1 p. m., procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias del referido almacen constando de un gran surtido de artículos nobles y garantidos como ser: Lozas, cristalería, yerba, azúcar, arroz, aceite, conservas, vinos embotellados, whisky, Oporto, jerez, vino francés y carlon, guindado, duraznillo, kerosene y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo

Una mesa de billar, una báscula de 300 kilos, armazones, mostradores, puertas con postigos de calle, barandade escritorio, una fidelera grande, mesas de mármol, taburetes, medidas métricas, balanzas de mostador y demás enseres.
Por otros datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 78-en.10

Vicente Torres

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la bien situada casa, calle Ejido número 11 entre Orillas del Plata y Miguelete, magnífica posicion.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 5 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de la mencionada casa, compuesta su área de 13 varas 75 de frente por 49 de fondo, constando su edificio de 12 piezas construidas con buenos materiales, parrales, jardin, algibe, manantial, aguas corrientes y caño maestro; adoquinado y vereda pago.
La casa produce una buena renta y se vende por cualquier precio; así es que recomiendo á los pichincheros no falten á este remate á la hora señalada.
Títulos de primer órden.—El mejor postor deberá consignar como garantía de su compra la suma de 200 pesos. Por mas datos, ver al rematador, en su escritorio, calle Yí núm. 322. 64-en.8

Manuel M. Macció

Notable y grandioso remate—20 solares! Con casitas que producen buena renta.—En el centro de la Aguada.—Terrenos sobre las calles Guaviyú, Uruguayana, Martin García, Bequeló y Casupá.—Un hermoso solar de 12 metros 30 de frente á la gran Plaza Sarandí, por 55 de fondo. Solares grandes y chicos, algunos de ellos con edificio y cercados perfectamente, divididos y amojonados recientemente por el ingeniero Pedro Magnou. Con empedrados pagos. Hay cinco preciosas esquinas. Distan solo una cuadra de la Plaza Sarandí. Lindan con la conocida casa quinta de la sucesion Guerra. Frente á la importante fábrica de calzado nacional La Uruguaya. Orden terminante de liquidarlos. Venta liberal sin límite ni base alguna, tan terminante como si fuera mandato público.
EL DOMINGO 15 de Enero, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta sin retirar lote, de estos veinte preciosos y magníficos solares que por su importancia y por las condiciones liberales en que serán vendidos se colocan al alcance de todos los bolsillos, teniendo algunos de ellos la gran ventaja de que contienen algunas piezas de material, las que están alquiladas y producen renta. Garanto que hasta el dia de hoy nadie ha vendido en condiciones tan ventajosas para el comprador, pues con la adquisicion de un solar que se podrá comprar con poco mas de nada, se tendrá asegurado un porvenir para dentro de 5 ó 6 meses, en cuyo plazo habrá triplicado su valor. Nadie falte, vuelvo á repetirlo, que todos comprarán solares centrales y de obligado porvenir al precio que quieran pagarlos.
Títulos garantidos.
El mejor postor entregará el 10 % en garantía de su compra.
Por planos y otros datos, ver al rematador, Plaza Independencia, costado Norte núm. 73.
69-en.8